GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno del Municipio de Zacualpan
S/R Responsable: Mtro. Luis Alberto Gutiérrez Díaz

Plaza Hidalgo S/N, C.P. 51800, Cabecera Municipal **Número de ejemplares impresos: 50** ***VOLUMEN: 0I***	**Zacualpan, México; Viernes 21 de octubre de 2016** ***No. SA/GM-031/2016***

SUMARIO:

1. **PROEMIO**
2. **ACUERDO 194/2016**
3. **PUNTO SIETE; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR CABILDO ABIERTO EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**
4. **ACUERDO 195/2016**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

1. EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTIUNO** DE OCTUBRE DEL AÑO **DOS MIL DIECISÉIS,** LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTO REGIDOR; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, SÉPTIMO REGIDOR; C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, *PUNTO SIETE:* PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR CABILDO ABIERTO EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

2. **ACUERDO 0194/2016.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, REALIZAR CABILDO ABIERTO EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA COMUNIDAD DE PIEDRA PARADA.**

3. **PUNTO SIETE; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR CABILDO ABIERTO EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**.

ACTO SEGUIDO, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSERTA EL TEXTO INTEGRO DE LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 28, PÁRRAFO CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**
5. **INFORME DE LA OBRA A REALIZARSE EN LA COMUNIDAD.**

Y ALGÚN OTRO PUNTO QUE TENGAN, SERÍA PARA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE, PUES A MI SI ME GUSTARÍA QUE TUVIERAN ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR PARA QUE NO SEA SOLAMENTE ESE, AL FINAL DE CUENTAS LOS CABILDOS PUES ESO ES LO IMPORTANTE, QUE INFORMEMOS A LA CIUDADANÍA EN QUE ESTAMOS TRABAJANDO, PRECISAMENTE LO DEJAMOS ABIERTO POR ESO, PARA QUE USTEDES AHORITA NOS PUEDIERAN DECIR, PODEMOS INCLUIR TAL PUNTO, A QUÉ VOY, A QUE ESE DÍA YA NO VAMOS A PODER INCLUIR NINGÚN PUNTO OSEA COMO YA LA CONVOCATORIA YA LA APRUEBAN Y MAÑANA YA LA PUBLICO, YA NO SE PUEDE INCLUIR OTRO PUNTO EN ESE ORDEN DEL DÍA

LA SÍNDICO MUNICIPAL PROPUSO: YA TE HABÍA COMENTADO PRESIDENTE DE LO DEL PROYECTO DE LA FESTIVIDAD DEL OCHO DE DICIEMBRE, PUDIERA SER.

EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: A LO MEJOR ESTE INFORME DE FESTIVIDAD DEL OCHO DE DICIEMBRE Y TAMBÍEN A LO MEJOR DE MANERA EXTEMPORANEA HACER LA INVITACIÓN A ESA COMUNIDAD QUE SE FORTALEZCA AL DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE, VAMOS A INVITAR A LAS ESCUELAS ALEDAÑAS, QUE SEA MAS NUTRIDO ESO, ESO NOS GUSTARÍA Y NOS AYUDARÍA MÁS PARA FORTALECER EL DESFILE Y DECIRLES QUE SE HACE EL DÍA 20.

EN USO DE LA PALABRA LA SEGUNDA REGIDORA COMENTÓ: NO PODRIAMOS VER A LOS CIUDADANOS DE PIEDRA PARADA PARA UNA TIENDA DE ARTESANÍAS, ESTÁN DE PASO, QUE ELLOS NOS PUDIERAN DECIR A DONDE.

6. **INFORME DE LA FESTIVIDAD DEL OCHO DE DICIEMBRE.**
7. **INVITACIÓN AL DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE.**
8. **INVITACIÓN A LA COMUNIDAD PARA POSIBLE TIENDA DE ARTESANÍAS.**
9. **ASUNTOS GENERALES.**
10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

BUENO Y TODOS LOS REQUISITOS:

2.- DE LOS PARTICIPANTES

2.1.- Requisitos.- Los ciudadanos interesados en participar en la sesión deberán reunir los siguientes requisitos.

2.1.1.- Registrarse 48 horas antes de la celebración de la Sesión, la cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en el numeral 1 de la presente convocatoria, llenando solicitud que se proporcionará en las oficinas que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento de Zacualpan, sito en **Plaza Hidalgo S/N Colonia Centro Cabecera Municipal**, Zacualpan, México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas en días hábiles.

2.1.2.- El registro de los participantes será a partir del momento en que se haga pública la presente CONVOCATORIA.

2.1.3.- Presentar credencial de elector original y copia vigente al momento del registro.

2.1.4.- Deberán asistir puntualmente a la Sesión en caso contrario se cancelará su registro y participación.

2.1.5.- Podrán hacer uso de la palabra cuando se las otorgue quien presida la sesión.

2.1.6.- Tendrán derecho a voz, pero no a voto, en las resoluciones que estime el Ayuntamiento.

2.1.7.- Cada participante tendrá derecho a una sola intervención, que podrá durar como máximo 5 minutos, misma que versará conforme al documento que presente de forma impresa al momento de su registro.

2.1.8.- Deberán observar en todo momento respeto y guardar compostura, no tomar parte de las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto. En caso contrario quien presida la sesión podrá ordenar al infractor abandonar el salón o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

3.- DEL CUPO

3.1.- Podrán registrarse hasta 5 participantes por cada punto a tratar del orden del día de la sesión correspondiente. (Entendiéndose por estos a los relativos a los puntos 5, 6 y 7 del numeral 1 de la presente convocatoria).

4.- Las demás disposiciones se resolverán conforme lo dictamine La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal de Zacualpan.

Esperando contar con su civilidad y puntual asistencia quedo de ustedes.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

SIENDO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**
5. **INFORME DE LA OBRA A REALIZARSE EN LA COMUNIDAD.**
6. **INFORME DE LA FESTIVIDAD DEL OCHO DE DICIEMBRE.**
7. **INVITACIÓN AL DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE.**
8. **INVITACIÓN A LA COMUNIDAD PARA POSIBLE TIENDA DE ARTESANÍAS.**
9. **ASUNTOS GENERALES.**
10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

4. **ACUERDO 0195/2016.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LA CONVOCATORIA PÚBLICA A CABILDO ABIERTO.**

Publíquese en los estrados de la Presidencia Municipal, en los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal; Mercado Municipal, DIF Municipal, Cajeros Automáticos, Delegaciones Municipales, Terminal de Autobuses y Restaurantes. Se emite en:

Zacualpan, México a 21 de octubre del 2016.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)